

EL CONFLICTO PESQUERO

Reunidos los obreros en asamblea, acordaron aceptar el laudo ofrecido por el Gobierno

Obreros pesqueros y armadores celebraron ayer dos cambios de impresiones, sin llegar a un acuerdo. - Se ha levantado el estado de guerra en parte de la provincia de Guipúzcoa. - Se han hecho nuevas detenciones y decretado la libertad de algunos detenidos. - El sumario por los sucesos de Martutene ha sido enviado al capitán general

Reunión en Pasajes

En el Sindicato "La Unión", de Pasajes, se celebró ayer por la mañana la autorizada reunión de huelguistas pesqueros, para tratar de someterse al arbitraje del Gobierno. Al acto asistieron unos ochocientos huelguistas, acordándose someterse al laudo. Se nombró la comisión que ha de intervenir en esta nueva fase del conflicto y seguidamente los comisionados visitaron a las autoridades, para darles cuenta del acuerdo adoptado.

La reunión se celebró sin ningún incidente.

En el Círculo Mercantil

En el Círculo Mercantil, la comisión de huelguistas nombrada en la reunión del Sindicato pesquero, celebró una entrevista con los armadores, para ver de solucionar armoniosamente el conflicto, antes de que se dicte el laudo del Gobierno, al que habían acordado someterse.

Terminada la reunión, nos fué facilitada una breve información de lo tratado: se iniciaron nuevas conversaciones en completa armonía y quedaron en reanudar la reunión a las ocho de la noche.

En esta nueva reunión no se llegó a ningún acuerdo, sometiéndose, por lo tanto, al laudo del Gobierno.

Información del Gobierno militar

A primera hora de la tarde, el gobernador militar recibió a los periodistas, facilitándoles la siguiente información relacionada con el conflicto pesquero:

Empezó el general Villa-Abrille por facilitar la siguiente copia, que fué dictada, del oficio que le había remitido el comisario de policía:

"Excelentísimo señor: "En cumplimiento de sus respetables órdenes, me personé en la mañana de hoy en Pasajes, al objeto de asistir, como delegado de su autoridad a la reunión que previamente autorizada por V. E., debía celebrar el Sindicato "La Unión", de pescadores, actualmente en huelga; y dado comienzo al acto bajo la presidencia de Andrés Pérez, se procedió a preguntar a los reunidos (en número de unos ochocientos), si estaban conformes con aceptar el laudo ofrecido por el Gobierno, y después de una leve discusión, fué contestada afirmativamente; procediéndose, acto seguido, al nombramiento de una comisión para que de manera directa y con amplios poderes, les represente y resuelva lo conveniente a los intereses del Sindicato.

"Fueron leídas las bases que la comisión nombrada ha de proponer, y, por último, se acordó que la referida comisión fuese acompañada por el abogado del Sindicato, dándose por terminado el acto sin ningún incidente.

"La comisión nombrada es la siguiente: Por los patronos, Andrés Pérez Lijo; maquinistas, Ramón Rodríguez Rodríguez; marineros, Serafín Lago de Andrés; fogoneros, Emiliano Rosales Dávila.

"A pesar de haberse celebrado la reunión sin ningún incidente, para llevarla a cabo se hizo preciso convencerles de que el propósito de la autoridad no era el de proceder a detenciones dentro del local, como la mayoría de los obreros suponía, pues se situaron en la calle frente al local destinado a la reunión, sin atreverse a entrar, teniendo el comisario don Juan Herrera—que por oficio se me ofreció ayer espontáneamente para prestar este servicio de índole tan delicada y que exigía mucho tacto—, que hablarles y asegurarles de manera absoluta que la autoridad militar había autorizado la reunión con el solo objeto de que llegaran a un acuerdo y ver la forma de resolver el conflicto, pero nunca con miras a detenciones en el local, que solo en el caso necesario se harían en la calle, en el domicilio o donde se hallasen las personas que por haber delinquido fuese preciso detener; por lo tanto, que podían estar tranquilos y penetrar en aquél sin temores de ninguna clase. A pesar de ello, fueron haciéndolo de manera recelosa, hasta que de nuevo les hablé—dentro— en el mismo sentido y va se decidieron concurrir, como en el informe se me ofreció ayer, en número de unos ochocientos y quedando en la calle unas doscientas personas más.

Durante la celebración del acto, algunos elementos, muy pocos, trataron de hablar nuevamente de la libertad de los presos, pero el señor comisario les dijo que recibió mis órdenes de que en manera alguna podía tratarse de esa cuestión, pues los que se encontraban en la cárcel permanecerían en ella mientras las autoridades lo estimaran necesario o conveniente".

Se levanta el estado de guerra en parte de la provincia ::

El general gobernador facilitó también esta nota:

"Reunión la Junta de autoridades y des-

pués de haber examinado serenamente la situación, ha acordado levantar esta tarde el estado de guerra en la provincia, excepto en Lezo, Rentería, Pasajes y San Sebastián, donde tan solo por medida de precaución y para mayor seguridad, se mantendrá por ahora; pero únicamente el tiempo preciso para que se consolide por completo el orden y la tranquilidad perturbada con motivo de la huelga de Pasajes".

En efecto, ayer se levantó el estado de guerra en la provincia, a excepción de Lezo, Pasajes, Rentería y San Sebastián.

El sumario por el suceso de Martutene :: :: ::

Siguió informando a los periodistas el general Villa-Abrille:

"El juez militar ha terminado esta mañana el sumario por el suceso de Martutene y con su informe se remite hoy mismo urgentemente al capitán general, para su estudio y resolución".

"—No sean, por Dios, impacientes; para tranquilidad y confianza de todos, sepan ustedes que precisamente en estos momentos la autoridad militar está más obligada que nadie a no apartarse jamás del camino que le marcan las leyes.

"Dando, como ella quiere dar a todos, ejemplo de disciplina y de acatamiento absoluto al Gobierno, es como podremos conseguir que la España de ahora sea, al fin, mirada en el mundo con cariño, admiración y respeto, por la lección tan admirable de ciudadanía que está dando a toda la humanidad".

Nuevas detenciones

"Relación de los individuos detenidos e ingresados en la cárcel en el día de hoy, a disposición del Excmo. señor gobernador militar de la plaza:

Lucio Andiano Martínez, Romualdo Lacañe Zamora, Apolinar Ochoa Arraiza, Santiago San Martín Domínguez, José María Lizarraso Urruti, José Lizarraso Urruti y Antonio Robles de Paco".

En el Gobierno civil

El gobernador civil recibió cerca de las tres de la tarde a una comisión de obreros pesqueros, que le dieron cuenta de la asamblea celebrada por la mañana en Pasajes, y de las conversaciones iniciadas con los armadores por la mañana, en el local del Círculo Mercantil.

Dijo el señor Aldasoro que la reunión continuaría por la noche, y que le habían manifestado que si llegaban a un acuerdo se reintegrarían al trabajo el lunes.

En caso de no llegar a una inteligencia con los armadores, los obreros celebrarían con el gobernador hoy, a las diez y media de la mañana, una nueva entrevista para ultimar el acatamiento al laudo del Gobierno de la República.

Más libertados

En el Gobierno militar nos facilitaron anoche los siguientes nombres de los detenidos cuya libertad fué decretada: Juan Miranda Aldunati, Diego Zarro Espiridión y Pedro Alonso Martínez.

EL CONFLICTO PESQUERO

Reunidos los obreros en asamblea, acordaron aceptar el laudo ofrecido por el Gobierno

Obreros pesqueros y armadores celebraron ayer dos cambios de impresiones, sin llegar a un acuerdo. — Se ha levantado el estado de guerra en parte de la provincia de Guipúzcoa. — Se han hecho nuevas detenciones y decretado la libertad de algunos detenidos. — El sumario por los sucesos de Martutene ha sido enviado al capitán general.

[...]

El sumario por el suceso de Martutene

Siguió informando a los periodistas el general Villa-Abrille:

"El juez militar ha terminado esta mañana el sumario por el suceso de Martutene y con su informe se remite hoy mismo urgentemente al capitán general, para su estudio y resolución".

Como los periodistas hicieran varias preguntas al gobernador militar sobre este respecto, el general Villa-Abrille siguió diciendo:

"—No sean, por Dios, impacientes; para tranquilidad y confianza de todos, sepan ustedes que precisamente en estos momentos la autoridad militar está más obligada que nadie a no apartarse jamás del camino que le marcan las leyes.

"Dando, como ella quiere dar a todos, ejemplo de disciplina y de acatamiento absoluto al Gobierno, es como podremos conseguir que la España de ahora sea, al fin, mirada en el mundo con cariño y admiración y respeto, por la lección tan admirable de ciudadanía que está dando a toda la humanidad".

[...]